San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO I ESCUELA N°4766 DON LAUREANO ROMERO ORTIZ
IDN° 262.753

En la ciudad de San Miguel Misiones, en el local de la Municipalidad, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abg. Irma Cardozo Paredes, Responsable UOC, Sr. Eduardo Bogado en representación de la empresa Pegasus S.A., Sr. Homero Florencio Vera Matiauda en representación de la empresa H2F S.A, Sr. Miguel A. Ramírez en representación de la empresa Materiales de Construcción San Miguel, y el Sr. Gustavo M. García, en representación de la empresa Gus Gar Constructora, en el acto para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 02/2013, para la ***CONSTRUCCIÓN COCINA COMEDOR TIPO I ESCUELA N° 4.766 DON LAUREANO ROMERO ORTIZ***, ID N° 262.753, según Resolución I.M. Nº **268/2013** de fecha 22 de OCTUBRE de 2013.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre de las Empresas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

1) **PEGASUS S.A.;** monto de la oferta Gs. 85.373.100 (ochenta y cinco millones trescientos setenta y tres mil cien).
2) **H2F S. A**; monto de la oferta Gs. 104.799.000(ciento cuatro millones setecientos noventa y nueve mil).
3) **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL**; monto de la oferta Gs. 74.362.156 (Guaraníes setenta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis).
4) **GUS GAR CONSTRUCTORA**; monto de la oferta Gs. 75.822.852 (guaraníes setenta y cinco millones ochocientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos)

Se ha verificado que todas las ofertas han presentado los siguientes documentos de carácter sustancial:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
d) Certificado de cumplimiento tributario, vigente
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
g) Fotocopia simple de la Patente Comercial, VIGENTE.
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP.
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la D.N.C.P. ".

El representante de la Empresa H2F S.A. deja constancia que en la oferta de Materiales de Construcción San Miguel, el costo de techo y la instalación sanitaria no está acorde al análisis de costo real en que

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ★ Unidad Operativa de Contrataciones UOC Misiones ★

deben ser cotizados, pues en la instalación sanitaria se debe tener en cuenta la construcción de cámara séptica y pozo ciego, y el precio presentado es muy irrisorio.

Sin nada más que agregar, previa lectura y ratificación del acta, se da por terminada la reunión siendo las 09:00hs.

Eduardo Bogado
Pegasus S.A.

Homero Florencio Vera Matiauda
H2F S.A.

Gustavo M. García.
Gus Gar Constructora

Miguel Ramírez Godoy.
Mat. De Construcción San Miguel.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de
Misiones

Abg. Irma Cardozo Paredes
Responsable UOC